



20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 18 DIECIOCHO MINUTOS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. VICENTE GARCIA CAMPOS.- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO LOS REGIDORES; LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA; Y EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature: Graciela Garcia Muñoz

Handwritten signature: Juan del Puerto

Vertical handwritten signatures on the right margin.





## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION SOLEMNE NUMERO 19 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, **ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DIA DE HOY SE INCORPORA A LA PRESENTE SESION LA REGIDORA; LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

IV.- EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 41 FRACCIONES I Y II Y ARTICULO 50 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS ARTICULOS 51 FRACCION IV Y V, 66 FRACCION III Y IV, 108 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOLICITA SE APRUEBE LA:

- COMPRA DE 300 ARBOLITOS TIPO FRESNO, DE POR LO MENOS 1.50 M DE ALTURA.

MISMOS QUE SERAN ENTREGADOS EN ESCUELAS Y BARRIOS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD Y QUE FORMARAN PARTE DE UNA CAMPAÑA EMPRENDIDA POR NIÑOS OTORGANDO PREMIOS DE UTILES ESCOLARES A LOS MENORES DE EDAD QUE MEJOR CUIDEN SU ARBOLITO.

Y QUE DICHA COMPRA SE AGREGUE AL PLAN ANUAL DE COMPRAS REALIZADO POR LA HACIENDA MUNICIPAL Y LA DIRECCION DE PROVEEDURIA, MEDIANTE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

- **ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES LA COMPRA DE 300 ARBOLITOS TIPO FRESNO, DE POR LO MENOS 1.50 M DE ALTURA, MISMOS QUE SERAN ENTREGADOS EN ESCUELAS Y BARRIOS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD Y QUE FORMARAN PARTE DE UNA CAMPAÑA EMPRENDIDA POR NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

V.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, REGIDOR DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD E HIGIENE, EL DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS, DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS Y EL LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ, SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 49 FRACCION II Y IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y







20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CON UN MONTO POR EJERCER DE \$152,353.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

OBRA REHABILITACION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN CALLE PRESBITERO JULIO ALVAREZ, ESTA CALLE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ENTRE LAS CALLES PBRO. PEDRO ESQUEDA Y CALLE PBRO. TORIBIO ROMO, CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS UTM DE INICIO, TERMINO Y NIVEL SOBRE EL MAR SON:

LATITUD = 21° 15' 47.39" N  
LONGITUD = 102° 20' 02.68" O  
ALTITUD = 1807.00 M/NM  
LATITUD = 21° 15' 43.91" N  
LONGITUD = 102° 20' 03.99" O  
ALTITUD = 1885.00 M/NM

CON UN MONTO POR EJERCER DE \$ 1, 052,729.00 (UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA. REHABILITACION DE DRENAJE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE LA CALLE JUAREZ, ESTA CALLE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ENTRE LA CALLE 5 DE MAYO Y EL BLVD LIC. RAMON MARTIN HUERTA, CON LAS COORDENADAS GEOMETRICAS UTM DE INICIO, TERMINO Y NIVEL SOBRE EL MAR SON:

LATITUD = 21° 14' 47.42" N  
LONGITUD = 102° 19' 40.49" O  
ALTITUD = 1735.00 M/NM  
LATITUD = 21° 14' 46.99" N  
LONGITUD = 102° 19' 42.28" O  
ALTITUD = 1736.85 M/NM

CON UN MONTO POR EJERCER DE \$486,805.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

OBRA. REHABILITACION DE DRENAJE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE LA CALLE 5 DE MAYO, ESTA CALLE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ENTRE LAS CALLES JUAREZ Y CALLE SAN LUIS, CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS UTM DE INICIO, TERMINO Y NIVEL SOBRE EL MAR SON:

LATITUD = 21° 14' 47.22" N  
LONGITUD = 102° 19' 42.34" O  
ALTITUD = 1737.00 M/NM  
LATITUD = 21° 14' 45.43" N  
LONGITUD = 102° 19' 42.40" O  
ALTITUD = 1735.85 M/NM

CON UN MONTO POR EJERCER DE \$461,416.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN LA COMUNIDAD DE CABALLERIAS. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE NARDO, ESTA CALLE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ENTRE LA CALLE NUMERO 1 Y EL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA, CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS UTM DE INICIO, TERMINO Y NIVEL SOBRE EL MAR SON:

LATITUD = 21° 15' 45.59" N  
LONGITUD = 102° 18' 59.94" O

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Graciela Garcia Munoz*

*[Handwritten signature]*



20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ALTITUD = 1834.05 M/NM  
LATITUD = 21° 15' 46.12" N  
LONGITUD = 102° 19' 00.64" O  
ALTITUD = 1836.40 M/NM

CON UN MONTO POR EJERCER DE \$320,260.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE RIO DE LA PLATA, ESTA CALLE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ENTRE LAS CALLES RIO AMAZONAS Y CALLE PROLONGACION PEDRO GALEANA, CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS UTM DE INICIO, TERMINO Y NIVEL SOBRE EL MAR SON:

LATITUD = 21° 14' 18.85" N  
LONGITUD = 102° 19' 39.80" O  
ALTITUD = 1734.15 M/NM  
LATITUD = 21° 14' 15.16" N  
LONGITUD = 102° 19' 40.13" O  
ALTITUD = 1723.20 M/NM

CON UN MONTO POR EJERCER DE \$992,159.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

SUMA TOTAL DE \$3, 818,075 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN LOS MONTO SEÑALADOS EN CADA UNA DE LA OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, DEL PROGRAMA FAIS (RAMO 33) EJERCICIO AÑO 2023.

**XI.-** EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 99/DOP/2023, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SEA APROBADA POR USTEDES, LA EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA:

EJERCICIO AÑO 2023.

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE TURQUESA COLONIA LAS MORAS. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$1,000, 000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE MEXICO DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE EL PASO COLONIA EL PASO. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$1,000.000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE JULIO ALVAREZ COLONIA MARTIREZ CRISTEROS. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE SANTA MARGARITA COLONIA SANTA TERESA IPROVIPE, CON UN MONTO POR EJERCER DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).



*Graciela García Muñoz*  
*Alvaro...*

*Diana Rodríguez*  
*José...*  
*...*  
*...*



20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE PROLONGACION PEDRO GALEANA COLONIA EL PEDREGOSO (CRUCERO CALLE MARGARITAS Y OCTAVIO PAZ). CON UN MONTO POR EJERCER DE \$1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE PBRO. CRISTOBAL MAGALLANES COLONIA MARTIRES CRISTEROS. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE OCEANO INDICO COLONIA SAN MARTIN. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE VICENTE GUERRERO DELEGACION MEZQUITIC DE LA MAGDALENA. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).



ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN LOS MONTOSES SEÑALADOS EN CADA UNA DE LA OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

XII.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 23/2023, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, COMUNICA QUE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES TERMINO EL PROYECTO DE REHABILITACION Y REFORESTACION DE CAMELONES CENTRALES DE LA AV. UNIVERSIDAD, DONDE SE PREPARO Y CAMBIO LA TIERRA, CON APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA SE COLOCARON 1200 METROS DE PASTO, SE COLOCARON 20 COSTALES DE TIERRA DE HOJA Y 20 DE TIERRA LAMA, SE HICIERON LOS HOYOS CORRESPONDIENTES Y SE PLANTARON, 47 ARBOLES JACARANDAS, 83 ARBOLES OLIVOS NEGROS, LO CUAL ANEXA FOTOS DE TERMINACION DEL PROYECTO CON UN COSTO TOTAL DE \$175,800 PESOS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS.

XIII.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 030DC/2023, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023, SOLICITA SE SIRVAN APROBAR LA MODIFICACION DE ALGUNAS DE LAS CLASES TALLER CONFORME A LA PROPUESTA QUE EN ESTE AÑO SE PRESENTO, SIN QUE ELLO AUMENTE LA CANTIDAD DE DINERO SOLICITADO AL INICIO DEL AÑO PARA LOS TALLERES DE CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO.

TODA VEZ QUE SE DIERON ALGUNAS BAJAS DE MAESTROS, TRAS UNA EVALUACION REALIZADA ES POR LO QUE SE SOLICITA LA SIGUIENTE MODIFICACION Y APROBACION DE IMPARTICION DE TALLERES EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO Y CASA DE LA CULTURA MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.

TALLERES QUE CAUSAN BAJA	PROFESORES QUE CAUSAN BAJA	TALLERES QUE CAUSAN ALTA	PROFESORES QUE CAUSAN ALTA
FLAMENCO	CARMEN ADRIANA MORALES PACHECO	VIOLIN	XIMENA ROMO GONZALEZ
BORDADO ATUENDO	NAYELI PAREDES GONZALEZ	INSTRUMENTOS MUSICALES PARA NIÑAS	PROF. MIGUEL GARCIA MORALES
BAILE MODERNO	LESLY	PINTURA	PROF.

Vertical handwritten signatures on the left margin.

Vertical handwritten signatures on the right margin.



20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

	LILIANA DIAZ MARTINEZ	PARA NIÑOS	JOSE DE JESUS RUIZ GUERRERO
BAILE SALSA	AMERICA BRIZETH LEAL HERRERA	JUEGOS TRADICIONALES	MTRA. MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ
TALLER LITERARIO, MEZQUITIC DE LA MAGDALENA	ROSA GLORIA GONZALEZ GONZALEZ	DANZA ARABE PARA NIÑAS	MTRA. MARIA GUADALUPE BARAJAS GARCIA
		PIANO EN MEZQUITIC DE LA MAGDALENA	MTRA. BERENICE ORNELAS LOERA

CON LO ANTERIOR, PROCURAN CONTINUAR Y ACRECENTAR LA OFERTA DE CLASES CULTURALES Y AUMENTAR LAS METAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO DE NUESTRA LOCALIDAD.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LAS CLASES CONFORME A LA PROPUESTA EN LA TABLA ANTERIOR, EN TALLERES DE CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO PARA ESTE AÑO 2023.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**XIV.-** EL C. J. GUADALUPE LUCIANO SANDOVAL TEJEDA, EMPLEADO EVENTUAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS LABORALES EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA, CON EL CARGO DE COORDINADOR DE PROFESIONALIZACION, ACTUALMENTE COMISIONADO A LA DIRECCION DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE SU BASE LABORAL; YA QUE SE VIENE DESEMPEÑANDO DESDE EL DIA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, HONESTA Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA BASE LABORAL SOLICITADA A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO.

**XV.-** EL C. MANUEL JIMENEZ MACIAS, EMPLEADO EVENTUAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS LABORALES EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y APREMIOS, CON EL CARGO DE AUXILIAR DE CAJERO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE SU BASE LABORAL, YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU TRABAJO DESDE EL DÍA 04 CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, CONFIABLE Y SERVICIAL, PERO



## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA BASE LABORAL SOLICITADA A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO.

**XVI.-** EL C. ARTURO DE RUEDA ARAMBULA, EMPLEADO EVENTUAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS LABORALES EN EL AREA DE AGUA POTABLE, CON EL CARGO DE AUXILIAR DE AGUA POTABLE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE SU BASE LABORAL, EL CARGO DESEMPEÑADO DESCRITO CON ANTERIORIDAD LO VIENE DESEMPEÑANDO DESDE EL DIA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISEIS, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, CONFIABLE Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA BASE LABORAL SOLICITADA A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XVII.-** EL LIC. ABRAHAN DE JESUS ALVARADO PEREZ, DIRECTOR DE BALLE FOLKLORICO PIQUICHAQUIS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITA EL APOYO ECONOMICO PARA LA PARTICIPACION DEL SEGUNDO FESTIVAL DEL FOLKLOR "HATZIKAN INTERNACIONAL" EL CUAL SE REALIZARA EN COLOMBIA DEL 7 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

EL BALLE FOLKLORICO PIQUICHAQUIS TIENE 24 INTEGRANTES DE LOS CUALES 15 DESEAN PARTICIPAR EN LA REPRESENTACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN DICHO EVENTO, LA MAYORIA DE ELLOS NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA PODER SOLVENTAR ESTE VIAJE EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$8,500 EL VUELO REDONDO EN AEROMEXICO POR PERSONA (SIENDO UN TOTAL DE \$127,500 POR GRUPO) Y UN COSTO DE \$25,000 EL TRASLADO A TODO EL BALLE AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO REDONDO.

ACUDEN A USTEDES PARA SOLICITAR SU APOYO, ESTO AYUDARA A LLEVAR EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE JALISCO. ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL INTERCAMBIO CULTURAL, ARTISTICO Y PEDAGOGICO CON EL BALLE FOLKLORICO PIQUICHAQUIS DIRIGIDO POR EL MAESTRO LIC. ABRAHAN DE JESUS ALVARADO PEREZ, DICHO GRUPO A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA HA FORTALECIDO LAZOS DE HERMANDAD CON DIFERENTES ESTADOS Y PAISES IMPULSANDO LA CULTURA Y EL BAILE, POR ELLO SE LE INVITA A FORMAR PARTE DE ESTE EVENTO, DONDE TENDRAN LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR ESCENARIO CON EL PAIS ANFITRION COLOMBIA Y LOS PAISES INVITADOS: ECUADOR, HONDURAS, COSTA RICA Y MEXICO.

ANEXA LA INVITACION Y EL ITINERARIO DE ACTIVIDADES Y MUNICIPIOS DONDE SE LLEVARAN A CABO LAS DIFERENTES PRESENTACIONES.

*[Handwritten signatures]*



*Anacilda González*  
*[Other handwritten notes]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA DAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M.N.) PARA CUBRIR EL 50% DEL COSTO DEL TRASLADO DEL BALLET AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO REDONDO, CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

XVIII.- LA C. ISaura JANETH MUÑOZ AGUIRRE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITA TENGAN A BIEN EXPEDIR EL NOMBRE OFICIAL DE LA CALLE CON NOMBRE NO OFICIAL EN PLACA DE "PRIV. FERNANDO LOPEZ", CALLE QUE SE ENCUENTRA EN MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, COMO REFERENCIA ES UNA ESQUINA ANTES DE LLEGAR AL TEMAZCAL SAN JAVIER.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA DAR EL NOMBRE DE "PRIV. FERNANDO LOPEZ", CALLE QUE SE ENCUENTRA EN MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, CON LA REFERENCIA ANTES MENCIONADA.



XIX- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTR. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 02 DOS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO (CODE) DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, UNA ORGANIZACION CIVIL QUE INTEGRA Y REPRESENTA A LA POBLACION DE LA DELEGACION PARA GESTIONAR LA ATENCION A LAS NECESIDADES SOCIALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE DIRIGE A USTEDES PARA SOLICITAR LA INSTALACION DE CESTOS DE BASURA Y ADEMAS, AFECTAN LA IMAGEN DEL LUGAR.

HASTA AHORA SE DISPONE UNICAMENTE DE UNOS TAMBOS DE PLASTICO COLOCADOS EN LA PLAZA Y QUE NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR ESA SOLA AREA. LAS CALLES DEL CENTRO NO TIENEN NI UN CESTO FIJO PARA LOS PEATONES, A PESAR DE LA EXIGENCIA QUE REPRESENTA EL FLUJO DE TURISTAS. COMO ALTERNATIVA, LOS VECINOS EMPLEAN CAJAS DE CARTON Y PEQUEÑOS BOTES QUE, SIN EMBARGO, SIGUEN SIENDO INSUFICIENTES, POCO FUNCIONALES PORQUE SE DAÑAN FACILMENTE Y SE TIRA LA BASURA Y ADEMAS, AFECTAN LA IMAGEN DEL LUGAR.

GRACIAS A LAS DIFERENTES GESTIONES DE LA CODE, SE CONSIGUIERON YA UNOS CESTOS ADECUADOS QUE PRONTO SE COLOCARAN EN LOS LUGARES PRIORITARIOS, PERO AUN SE REQUIEREN MAS PARA ABARCAR AL MENOS LAS CALLES DONDE MAS TRANSITAN LOS TURISTAS Y OTRAS DEL CENTRO. SE ESTIMA LA NECESIDAD DE 20 CESTOS EN TOTAL PARA DISTRIBUIRLOS COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE IMAGEN (LOS ROJOS SON LOS FALTANTES, 10).

Graciela Garcia Munoz

Perez Rodriguez

Perez Alcala

[Firma]

[Firma]

[Firma]





20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL NO. 9 DEL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO ESQUINA CON LUIS MORENO DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON UNA EXTENCION DE 40 MTS. CUADRADOS EN FAVOR DE LA C. YARA ALEJANDRA DE ANDA PEREZ CON UNA EXTENSION DE 20 VEINTE METROS Y A FAVOR DEL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ CON LA MISMA EXTENSION.

*Manuscrito vertical*

*Manuscrito lateral*

CONSTANCIA.- DESPUES DE HABER REALIZADO UN LEVANTAMIENTO FISICO DEL LOCAL EN MENCION SE VERIFICO QUE LA EXTENSION TOTAL ES DE 49.69 METROS CUADRADOS; LOS CUALES QUEDARAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA CUESTIONES FISCALES EL LOCAL EN FAVOR DE LA C. YARA ALEJANDRA DE ANDA PEREZ CON UNA EXTENSION DE 16.72 METROS CUADRADOS; Y LOCAL EN FAVOR DEL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ CON UNA EXTENSION DE 32.98 METROS CUADRADOS.

*Manuscrito vertical*

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL NO. 9 DEL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO ESQUINA CON LUIS MORENO DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON UNA EXTENCION DE 49.69 METROS CUADRADOS; LOS CUALES QUEDARAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA CUESTIONES FISCALES EL LOCAL EN FAVOR DE LA C. YARA ALEJANDRA DE ANDA PEREZ CON UNA EXTENSION DE 16.72 METROS CUADRADOS; Y LOCAL EN FAVOR DEL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ CON UNA EXTENSION DE 32.98 METROS CUADRADOS.

*Manuscrito lateral*

XX.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 28 VEINTIOCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*Manuscrito lateral*

*Manuscrito*  
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Manuscrito*  
SECRETARIA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*Manuscrito*  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

*Manuscrito*  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

*Manuscrito vertical*



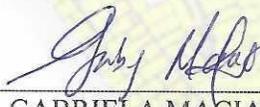
20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

  
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL

